



AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La Diputación Permanente de la XV Legislatura Constitucional: Acuerda la ampliación de la Convocatoria del Primer Período Extraordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional para atender el siguiente asunto:

- Dictamen de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para afectar anualmente el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, mediante la constitución de una partida presupuestal por \$47'490,000.00 (son: cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/M.N.), actualizable conforme al índice nacional de precios al consumidor, con motivo del convenio de colaboración que celebre con la fundación Teletón México, Asociación Civil, a partir del 2018 y hasta el 2022, para cubrir los pagos, gastos e inversiones necesarias para la operación, administración y funcionamiento del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Quintana Roo, así como sus programas y fines, todos relacionados con el objeto social de dicha fundación que se lleven a cabo en el Estado de Quintana Roo

Se remite la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SALA DE COMISIONES “CONSTITUYENTES DE 1974”, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIPUTADO PRESIDENTE:


EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ.



Diputación
Permanente

DIPUTADO SECRETARIO:


JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.